

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.704/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-3806/2015 (TC-16/0327).

Peticionario: Álvaro Rubio Alarcón de la Lastra.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 124,299 ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 186.449,85.

Caudal concesional (l/s): 5,91.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de agua subterránea.

M.A.S.: 5.42: Altiplanos de Écija Oriental.

X UTM ETRS89: 332175.

Y UTM ETRS89: 4177241.

Objeto de la modificación: Transformación de las 64,497 has inscritas, pasando de herbáceos por aspersión a olivar por goteo, reduciendo la dotación de riego de 5.000 m<sup>3</sup>/ha.año a 1.500 m<sup>3</sup>/ha.año, y del ahorro de agua resultante aumentar la superficie regable a 124,2999 Has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 26 de mayo de 2017. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.